

La universidad creará un sistema de identificación

La Pompeu Fabra y la SDAE firman un acuerdo para proteger a los autores

Cinco Días Madrid

La Universidad Pompeu Fabra (UPF) de Barcelona y la Sociedad Digital de Autores y Editores (SDAE) han firmado un acuerdo por el que se encargarán de desarrollar una nueva tecnología de protección de los derechos de propiedad intelectual (derechos de autor) mediante un sistema que posibilita la identificación de piezas musicales emitidas por radio o televisión.

A través de una serie de descriptores, el sistema —que será financiado por fondos de la Unión Europea— identifica las secuencias de audio de anuncios y programas y las compara de manera instantánea con las secuencias contenidas en una base de datos, de manera que no sólo permite identificar las canciones ya registradas, sino

que además señala cuándo dos melodías contienen acordes parecidos.

Los datos obtenidos a través del sistema serán además "muy valiosos" para los creadores y distribuidores, ya que permitirán aportar información sobre los gustos musicales de los consumidores, según informó en un comunicado la UPF, cuyo grupo de tecnología musical se encargará junto a la SDAE de desarrollar el sistema.

Por otro lado, el anteproyecto de ley de acompañamiento a los presupuestos de este año obliga a las entidades de gestión de derechos de autor a invertir los derechos que hayan prescrito y el 20% de los obtenidos por la difusión de las obras a promover actividades relacionadas con su fin social de creación cultural.